	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	26/Enero/2026 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1794 DE 2025

OBJETO:
"INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA HOBO – YAGUARA, SECTOR HOBO INSPECCIÓN DE LETRAN, RUTA 45HL01, DEPARTAMENTO DEL HUILA"

INTERVENTOR: CONINTER JMJ SAS
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: Nombre: ADRIAN OSORIO BETANCOURT
RESOLUCIÓN No.: 5209 del 01 de diciembre de 2025 DE 1/12/2025 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 1784 DE 2025 CONTRATISTA: CONSORCIO ESTRATEGIA VIAL 2025 con NIT 901.999.970-5

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre de 2025 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/12/2025 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 75,522,835.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 75,522,835.00

PLAZO ACUMULADO: N/A (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1_ de fecha Dic 2025		AÑO		AÑO 2026														TOTAL			
											MES 1 DICIEMBRE 2025		MES 2 ENERO 2026		MES 3 HASTA 16 FEB 2026		MES		MES		MES		MES		MES		MES			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
1	1	Director de interventoria	$ 7,523,000.00		1	$ 7,523,000.00			1	$ 7,523,000.00	0.5	$ 3,761,500	0.7	$ 5,266,100	0.4	$ 3,009,200													1.6	$ 12,036,800
2	1	Ingeniero Residente de interventoria	$ 5,650,000.00		2	$ 11,300,000.00			2	$ 11,300,000.00	0.5	$ 2,825,000	0.7	$ 3,955,000	0.5	$ 2,825,000													1.7	$ 9,605,000
3	1	Especialista en pavimentos y/o vias	$ 6,970,000.00		0.2	$ 1,394,000.00			0.2	$ 1,394,000.00	0.1	$ 697,000	0.31	$ 2,160,700	0	$ -													0.41	$ 2,857,700
4	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6,970,000.00		0.2	$ 1,394,000.00			0.2	$ 1,394,000.00	0.1	$ 697,000	0	$ -		$ -													0.1	$ 697,000
5	1	Especialista en Hidráulica y/o Hidrologia	$ 6,970,000.00		0.22	$ 1,533,400.00			0.22	$ 1,533,400.00	0.11	$ 766,700	0	$ -		$ -													0.11	$ 766,700
6	1	Profesional Ambiental y Social	$ 1,423,500.00		1	$ 1,423,500.00			1	$ 1,423,500.00	0.5	$ 711,750	0.3	$ 427,050	0.3	$ 427,050													1.10	$ 1,565,850
7	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión d	$ 1,423,500.00		0.5	$ 711,750.00			0.5	$ 711,750.00	0.25	$ 355,875	0.3	$ 427,050	0.3	$ 427,050													0.85	$ 1,209,975
8	1	Inspector SST	$ 1,423,500.00		2	$ 2,847,000.00			2	$ 2,847,000.00	0.5	$ 711,750	0.3	$ 427,050	0.3	$ 427,050													1.10	$ 1,565,850
9		Provision jornadas 7X24	$ 500,000.00			$ 500,000.00			0	$ 500,000.00	0	$ -	0			$ -														
																												$ -		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 28,626,650**				**$ 28,626,650**	**$ 10,526,575**		**$ 12,662,950**		**$ 7,115,350**													$ 30,304,875.00		
FACTOR MULTIPLICADOR						2.01				2.01		2.01		2.01		2.01												2.01		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 57,539,567**				**$ 57,539,567**	**$ 21,158,416**		**$ 25,452,530**		**$ 14,301,854**													$ 60,912,799.28		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO																TOTAL			
											MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES					
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
1		Viáticos Director y/o Especialistas	$ 50,000.00	Dia	5	$ 250,000.00			5	$ 250,000.00	2	$ 100,000.00	1	$ 50,000.00	0	$ -													3	$ 150,000.00
2		Vehiculo tipo campero o camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del	$ 500,000.00	gbl	2	$ 1,000,000.00			2	$ 1,000,000.00	0.5	$ 250,000.00	0.8	$ 400,000.00	0	$ -													1.3	$ 650,000.00
3		Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 850,000.00	gbl	1.5	$ 1,275,000.00			1.5	$ 1,275,000.00	0	$ -	0	$ -	0	$ -													0	$ -
4		Ensayos de laboratorios (suelos, pavimentos , concretos, etc.)	$ 250,000.00	gbl	2	$ 500,000.00			2	$ 500,000.00	0	$ -	0	$ -	2	$ 500,000.00													2	$ 500,000.00
5		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,200,000.00	gbl	2	$ 2,400,000.00			2	$ 2,400,000.00	0	$ -	0.8	$ 960,000.00	0	$ -													0.8	$ 960,000.00
6		Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografias, videos, etc.	$ 50,000.00	gbl	2	$ 100,000.00			2	$ 100,000.00	0	$ -	1	$ 50,000.00	1	$ 50,000.00													2	$ 100,000.00
7		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 50,000.00	gbl	2	$ 100,000.00			2	$ 100,000.00	1	$ 50,000.00	0	$ -	0	$ -													1	$ 50,000.00
		Veeduría ciudadana	$ 150,000.00	gbl	2	$ 300,000.00			2	$ 300,000.00	1	$ 150,000.00	0	$ -		$ -													1	$ 150,000.00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE									0	$ -	0	$ -		$ -													0	$ (8,232.28)
*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)					$ 5,925,000.00				$ 5,925,000.00	$ 550,000.00		$ 1,460,000.00		$ 550,000.00													$ 2,551,767.72		
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS					$ 63,464,567.00				$ 63,464,567.00	$ 21,708,416.00		$ 26,912,529.72		$ 14,851,853.62													$ 63,464,567.00		
*	IVA= 19%					$ 12,058,268.00				$ 12,058,268.00	$ 4,124,599.04		$ 5,113,381.00		$ 2,821,852.00													$ 12,058,268.00		
*	COSTO TOTAL					$ 75,522,835.00				$ 75,522,835.00	$ 25,833,015.00		$ 32,025,910.72		$ 17,673,705.62													$ 75,522,835.00		
*																														
*																														

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Se requiere Prorroga N°2 al contrato de interventoria número 1794 de 2025, para acompañamiento, seguimiento y control a las actividades del contrato de obra N° 1784 2025 durante la ejecucion del presente proyecto.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER TRONCOSO PINO
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.:22202188879 COR

Firma:
Nombre: ADRIAN OSORIO BETANCOURT
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No.19202-229598 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.